

369382



E05F 11/38, 11/42

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION P. C.	
CLASE B 60	B 61
INDICACION J	D

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don TERENCEZIO SESSA - de nacionalidad italiana - con
domicilio en Via Albani nº 5, VARESE (Italia),

por :

"Bastidor para ventanillas de vehículos ferroviarios, tran-
viarios y automóviles".

-----:oOo:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a



La presente invención se refiere a un bastidor para ventanillas de vehículos, particularmente ferroviarios, Generalmente las ventanillas de vehículos ferroviarios están constituidas por un cristal fijo y un cristal movable que se desliza en la parte superior e inferior de la ventanilla por medio de una cremallera guiada en los montantes verticales del bastidor. El deslizamiento de la parte superior del cristal movable es posible gracias a unos patines, generalmente de nylon o fieltro, aplicados lateralmente sobre dichos montantes o sobre el marco del cristal movable.

Son conocidos unos bastidores de este tipo donde los montantes verticales están constituidos por dos perfiles, uno inferior y uno superior, de sección sustancialmente en "U" y que presentan una superficie opuesta en el mismo plano de un lado de la U para la fijación sobre la carrocería del vehículo. Además estos dos perfiles se mantienen unidos por medio de una pletina aplicada posteriormente a los mismos. En toda la altura del alma central del perfil está formado un asiento de sección sustancialmente rectangular, para el deslizamiento de la cremallera del cristal movable, y además sobre un lado de la U de los dos perfiles se halla aplicada una guía vertical donde está insertado el aludido patín de nylon. Otro bastidor de tipo conocido se diferencia sustancialmente del descrito por el hecho de que para el deslizamiento de la cremallera, en lugar del asiento formado en el alma de los dos perfiles, está aplicada una guía vertical en el interior de la cavidad de la "U".



En los dos citados perfiles se ha hallado un inconveniente debido al hecho de que la unión de los dos perfiles no resulta correcta, siendo precisamente en la superficie de la carrocería del vehículo donde dichos perfiles quedan difícilmente aplicados perfectamente en el mismo plano. En consecuencia, en este punto de unión resulta formado un escalón que impide el perfecto deslizamiento de la cremallera.

Otro inconveniente de estos dos tipos de bastidores se debe al hecho de que, estando constituidos por más piezas, requieren para su montaje un tiempo excesivo. Además, el tipo de bastidor provisto de asiento entrante para el deslizamiento de la cremallera presenta la desventaja de tener una sección de resistencia reducida.

La presente invención tiene por objeto soslayar los referidos inconvenientes realizando un bastidor del tipo indicado que esté constituido por el menor número posible de piezas y que sea de montaje sencillo y rápido, proveyendo, por otra parte, una guía para que la cremallera se deslice libremente sin inconveniente alguno. Con tales finalidades, se ha realizado un bastidor para ventanillas de vehículos, concretamente para vehículos ferroviarios, que se caracteriza por el hecho de comprender un cuerpo acanalado para el deslizamiento de la cremallera del cristal movable y al mismo tiempo para la inserción del patín que permite el deslizamiento de dicho cristal movable en la parte superior de la ventanilla.

Otra característica del bastidor a que se refiere la invención consiste en que el citado cuerpo está constituido por dos piezas.



Otra particularidad consiste en que el mencionado cuerpo puede estar constituido por una sola pieza.

Otra característica consiste en que mediante el cuerpo constituido por una sola pieza se realiza el acoplamiento entre el perfil inferior y el superior que constituyen los montantes verticales del bastidor.

A continuación se describen otros objetos y características de la invención, solamente a título de ejemplo no limitativo y con referencia a los dibujos adjuntos, en los que :

La figura 1 es una vista en alzado que ilustra un bastidor con un cristal movable abierto y con el mismo cristal cerrado.

La figura 2 es un detalle ampliado de la figura 1, según una vista en alzado frontal parcialmente seccionado.

La figura 3 se refiere a una vista en sección considerada por la línea III-III de la figura 2.

La figura 4 es una vista en sección practicada por la línea IV-IV de la figura 2.

La figura 5 es una vista en sección por la línea V-V de la figura 2.

La figura 6 corresponde a un detalle en sección del dispositivo de maniobra para la apertura y cierre del cristal movable mediante una manivela.

La figura 7 es una vista en sección de la parte inferior del bastidor, realizado para alojar un cristal sencillo antes que un cristal doble.

La figura 8 representa una vista en alzado del perfil objeto de la presente invención.



La figura 9 es una vista en alzado del perfil de la figura 2, pero realizado a base de dos partes separadas.

La figura 10 es una sección practicada por la línea X-X de las figuras 8 y 9.

5 La figura 11 corresponde a una vista en sección considerada por la línea XI-XI de las figuras 8 y 9.

Las figuras 12 y 13 representan respectivamente las secciones superior e inferior del bastidor ilustrado en la figura 2 y permiten apreciar la unión de las dos partes del
10 bastidor por medio de un perfil exterior.

La figura 14 representa un detalle ampliado según una vista en alzado frontal parcialmente seccionado de un bastidor con perfiles del tipo utilizado actualmente.

15 La figura 15 corresponde a una vista en sección efectuada por la línea XV-XV de la figura 14.

La figura 16 se refiere a una vista en sección considerada por la línea XVI-XVI de la figura 14.

La figura 17 es una vista en sección practicada por la línea XVII-XVII de la figura 14.

20 En las figuras 15, 16 y 17 se aprecia claramente como, en los bastidores del tipo empleado actualmente, la cremallera -10- del cristal -14- movable en la parte superior se desliza en el perfil -15- y en la parte inferior en el perfil -16-. Además en la figura 16 se aprecia como la guía
25 de deslizamiento del patín -11- está realizada por medio de un perfil -17- unido al perfil -15-, y la unión del perfil superior -15- y del perfil inferior -16- tiene efecto mediante una pletina exterior -18-. Las figuras 3, 4 y 5 se diferencian de las figuras 15, 16 y 17 en que, según la pre-



sente invención, el perfil -6- permite alojar además la guía de deslizamiento del patín -11-, que es elástico por la acción de un muelle -20-. La guía para el deslizamiento de la cremallera -10- del cristal -14-, en un único plano, y la
5 unión entre el perfil superior -9- y el perfil -12- constituyen los montantes verticales del bastidor.

Además del examen de la figura 3, resulta claramente comprensible como se halla montado el perfil -6- realizado de acuerdo con la figura 8, el cual presenta un entrante -19-
10 (figura 10) en el cual se desplaza por toda la altura del propio perfil la cremallera -10- del cristal movable -14-. Dicho perfil presenta además otro rebajo -21- (figura 10) en cuya parte superior se aloja el patín de deslizamiento -11-, elástico por la acción del aludido muelle -20-.

La observación de la figura 3 permite apreciar además como con el mismo perfil -6- se obtiene la unión del perfil superior -9- y del perfil inferior -12- por medio de los tornillos -22-. Por el examen de la figura 9 se aprecia que el perfil -6- se puede también realizar a base de dos partes
15 unidas entre sí mediante un perfil exterior -13-. Para obtener la máxima apertura del cristal movable -14- y para evitar al mismo tiempo la infiltración de tierra y de agua, la realización de la invención implica la disposición del enganche -8- de la cremallera -10- en la parte superior del
20 cristal movable -14-, como se ve en la figura 2, en lugar de la parte inferior del cristal movable como se ve en la figura 14.

La infiltración de agua y de tierra se evita mediante una placa de cobertura -23-. Así se obtiene una solución



que permite, con el empleo de un perfil único de las indica-
das características, la unión de la parte superior y de la
inferior de los montantes del bastidor, el alojamiento del
patín elástico de guía del cristal movable apto para deter-
5 minar la impermeabilidad del bastidor cuando el cristal mo-
vible está cerrado sin que, no obstante, ello impida conse-
guir, a igualdad de dimensiones del bastidor, la máxima ca-
rrera y por lo tanto la apertura máxima del cristal movable,
disponiendo el enganche de la cremallera en la parte supe-
10 rior del propio cristal movable y haciendo al mismo tiempo
que la propia cremallera resulte impermeable a las infiltra-
ciones de tierra por medio de una placa de cobertura.

De esta manera se consigue también que la cremallera
del cristal movable se desplace sobre un plano único.

15

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de la presente patente de
invención :

20 1. - Bastidor para ventanillas de vehículos ferro-
viarios, tranviarios y automóviles, caracterizado por el he-
cho de comprender un cuerpo acanalado apto al mismo tiempo
para el deslizamiento del cristal movable y para la inser-
ción del patín que permite el deslizamiento de dicho cris-
25 tal movable en la parte superior de la ventanilla.

2. - Bastidor, según la reivindicación 1, caracteri-
zado por el hecho de que el cuerpo está constituido por dos
piezas.

3. - Bastidor, según la reivindicación 1, caracteri-



zado por el hecho de que dicho cuerpo está constituido por una sola pieza.

4. - Bastidor, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que por medio del cuerpo constituido por una sola pieza se realiza, además, el acoplamiento entre el perfil inferior y el superior que constituyen los montantes verticales del bastidor.

5. - Bastidor, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que el enganche entre la cremallera y el cristal movable está situado en una posición intermedia de los montantes verticales del bastidor.

6. - Bastidor para ventanillas de vehículos ferroviarios, tranviarios y automóviles.

Esta memoria consta de ocho páginas, escritas por una sola cara.

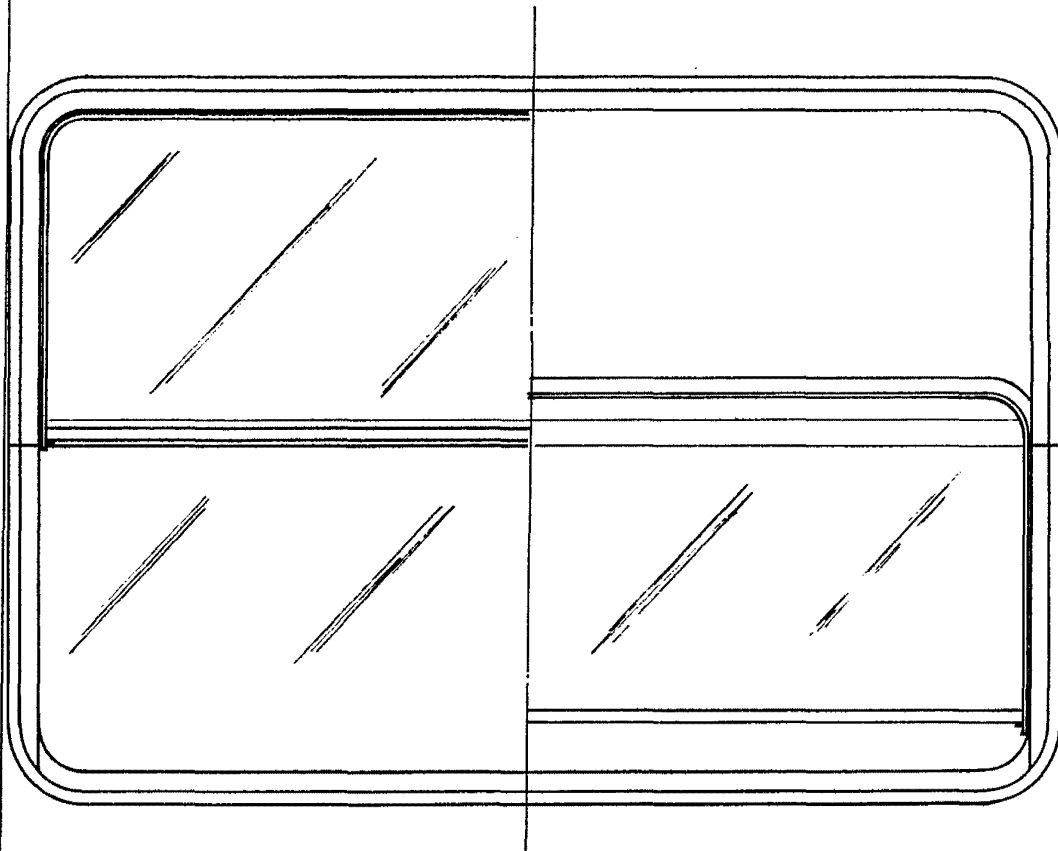
BARCELONA, 3 JUL. 1969

P. A.

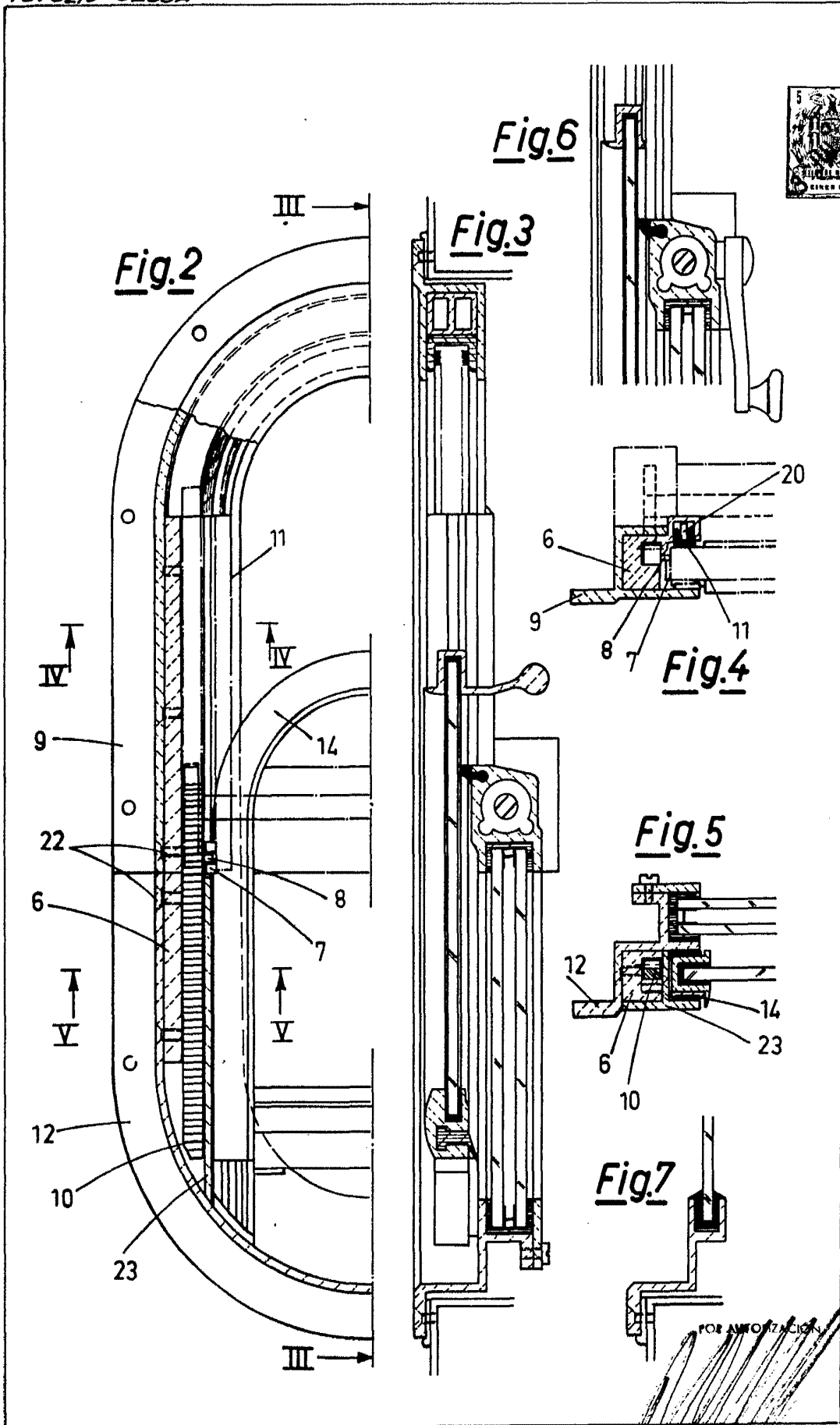


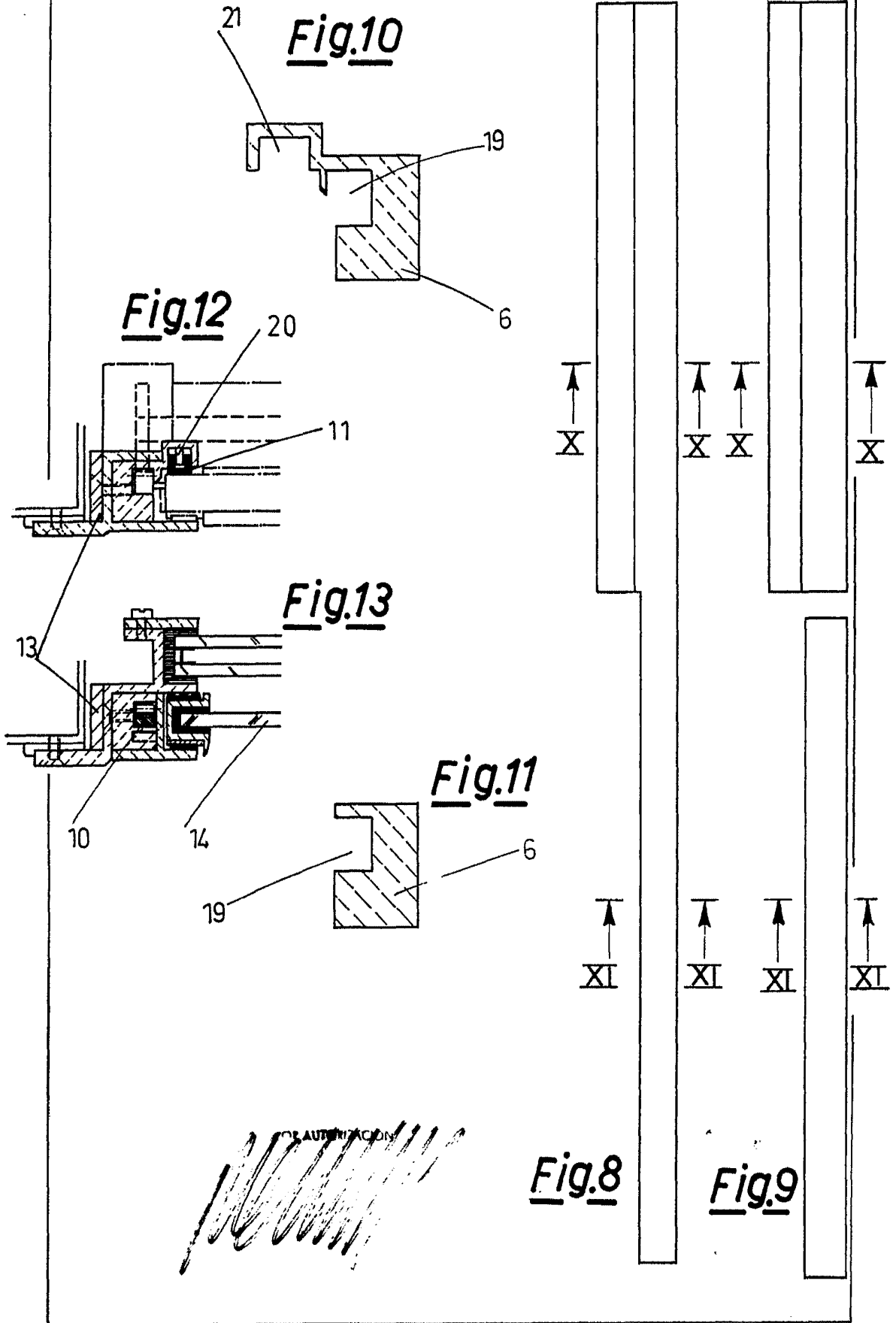


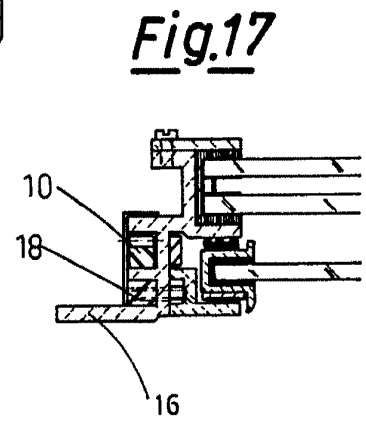
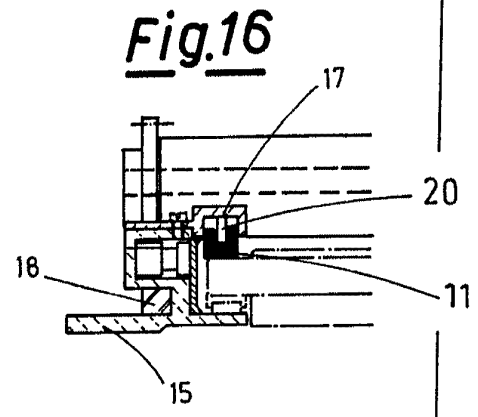
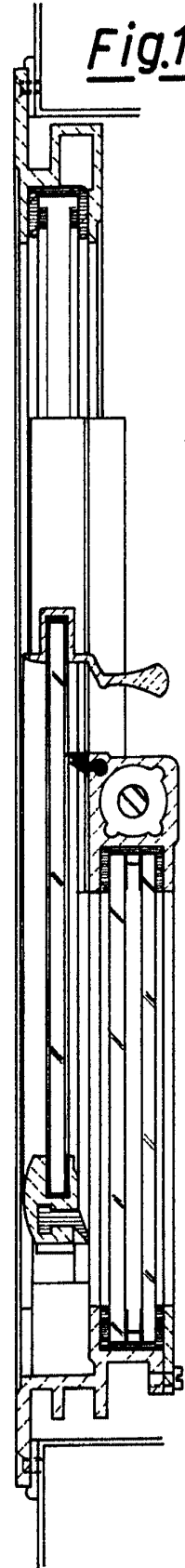
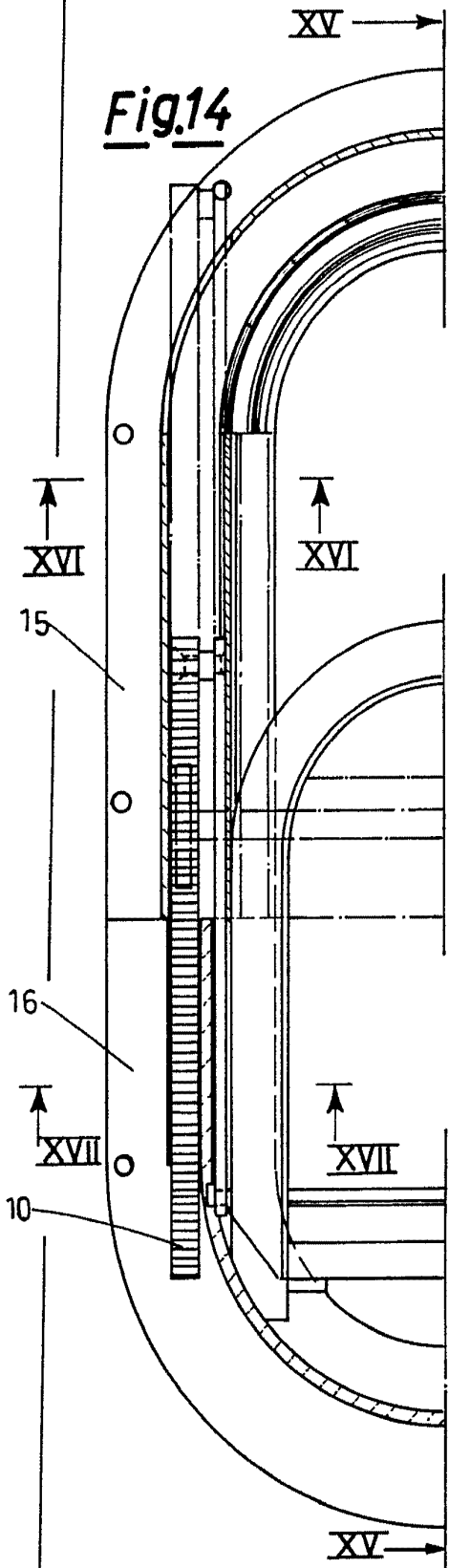
Fig.1



FOR AUTORIZACION
[Handwritten signature]







FOR AUTHORIZATION